Pool

Resolución D.G.O.C. Nº 1219 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA" – PLURIANUAL - I.D. Nº 281.447, PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".----------

Asunción, 31 de octubre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA" - PLURIANUAL,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA" - PLURIANUAL"*** **- I.D. Nº 281.447,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 27 de octubre del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **ALTERNATIVE S.A., AGRO ABASTO E.I.R.L., ULTRA S.R.L. Y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Lic. Angélica Sanabria, Directora de Administración y Finanzas** y el **Sr. Enrique Valdez Artaza, Jefe de Sub UOC**, representantes del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 29 de octubre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y AGRO ABASTO E.I.R.L.----------**

Resolución D.G.O.C. Nº 1219 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA" – PLURIANUAL - I.D. Nº 281.447, PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3984 de fecha 04 de setiembre de 2014, por un monto total de **Gs. 25.000.000.-** (Guaraníes Veinte y Cinco Millones), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA" - PLURIANUAL" - I.D. Nº 281.447,** de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: Agro Abasto E.I.R.L. - R.U.C. Nº 80044062-5

Item	Código de Catalogo	Descripción	Present.	U.M.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
8	47131811-003	Jabon en polvo, de primera calidad	Paquetes x 5 kilos	Unidad	100	Ardelli	Nacional	25.500	2.550.000
								MONTO TOTAL ADJUDICADO:	2.550.000

Resolución D.G.O.C. Nº 1219 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA" – PLURIANUAL - I.D. Nº 281.447, PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".----------

Proveedor: Alternative S.A. - R.U.C. Nº 80069862-2

Item	Código de Catalogo	Descripción	Present.	U.M.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	47121701-010	Bolsa de plastico comun negro de 200 litros, para residuos comunes, de 80 micrones. Cada paquete debera contener la marca del producto en forma impresa. Paquetes de 10 unidades como minimo.	Paquete	Unidad	50	Rolplast	Nacional	5.000	250.000
2	47131605-002	Cepillo para inodoro, mango y cepillo de plastico con soporte	Unidad	Unidad	20	Dalcim	Brasil	7.500	150.000
3	47131605-001	Cepillo de cerda. Cepillo de plastico para lavado de ropa	Unidad	Unidad	10	Residence	Brasil	3.000	30.000
4	47131802-002	Cera liquida para piso vinilico, frasco por un litro	Frasco	Unidad	130	Burbujas	Nacional	5.000	650.000
5	47131604-002	Escoba con cerdas tupidas de Nylon, cabeza de plástico, mango de madera, cerdas sintéticas	Unidad	Unidad	20	Residence	Brasil	7.500	150.000
7	47131803-008	Hipoclorito de sodio al 8%, concentración del 8%, para desinfección hospitalaria. Certificado por CAPACLOR. En bidón oscuro de 5 litros, debidamente lacrado y etiquetado con la marca, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y composición. Registro sanitario y autorizado por el M.S.P Y B.S.	Bidon x 5 litros	Unidad	2.300	Tecnocolor	Nacional	12.500	28.750.000
9	47131603-001	Lana de acero, en rollitos, paquetes de 10 unidades	Paquete	Unidad	250	Yamal	Argentina	2.000	500.000
10	47121804-009	Palangana de plastico de 20 litros	Unidad	Unidad	6	Plasnew	Brasil	12.500	75.000
11	47131611-001	Palita para recoger basura, de metal resistente con mango largo de madera, tamaño mediano	Unidad	Unidad	10	Burbujas	Nacional	7.000	70.000
13	47131502-006	Trapo de piso con fibras sinteticas, 80% fibra de sintética, 20% otras fibras, de 40x50 cmts., aproximadamente, con costura en los bordes	Unidad	Unidad	150	Julieta	Argentina	3.500	525.000
								MONTO TOTAL ADJUDICADO:	31.150.000

Proveedor: Emporio Ferretería S.R.L. - R.U.C. Nº 80002756-6

Item	Código de Catalogo	Descripción	Present.	U.M.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
6	47131603-003	Esponja doble faz, tamaño 95x70x20 mm. Abrasiva, doble faz, colores verde y amarillo, extrafuerte	Unidad	Unidad	300	Alklin	Brasil	1.240	372.000
12	47131811-002	Suavizante para ropas, concentrado mínimo de 33% registro sanitario y autorizado por el MSP y BS. bidones por 5 litro.	Bidon x 5 litros	Unidad	600	Resplandor	Nacional	10.820	6.492.000
								MONTO TOTAL ADJUDICADO:	6.864.000

TOTAL GENERAL ADJUDICADO (I.V.A. INCLUIDO) GUARANÍES: Cuarenta millones, quinientos sesenta y cuatro mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados.----------

Artículo 3°Disponer que la Máxima Autoridad del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", sea la encargada de la administración de los Contratos suscripto con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación sean suscripta por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 1219 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2014 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA" – PLURIANUAL - I.D. Nº 281.447, PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 340.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

ENTRADA
Secretaría Dirección Administrativa
Nº 2560
Fecha: 03/11/2014 Hora: 16:00
Recibido por: Luis

SB/A.R.